



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 20236200001291

Oficio No. DE-30000

07/09/2023

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria

Comisión Cuarta Constitucional

comision.cuarta@camara.gov.co

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario

Comisión Tercera Senado

comisiontercera@senado.gov.co

ALFREDO ROCHA ROJAS

Secretario

Comisión Cuarta Senado

comisioncuarta@senado.gov.co

ASUNTO: Información Artículo 91 de la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022.

En atención al radicado No. C.T.C.P 3.3.022-23C con fecha del 27 de julio de 2023 emitido por la Secretaria de la Comisión Tercera Constitucional de la Cámara de Representantes en donde solicita se remita el informe detallado sobre la situación financiera y ejecución presupuestal ordenado en el artículo 91 de la Ley 2276 de 29 de noviembre de 2022, en cumplimiento del principio de transparencia frente a la ejecución presupuestal de la Fiscalía General de la Nación se remite el informe requerido con corte a abril y agosto de 2023.

Es importante señalar que este artículo establece que tal informe debe ser presentado por: "(...) los ministerios, los departamentos administrativos, las instituciones de educación pública y demás **entes administrativos** que reciban aportes de Presupuesto General de la Nación (...)" (cursiva y negrilla

DIRECCIÓN EJECUTIVA

AVENIDA CALLE 24 No. 52-01. EDIFICIO GUSTAVO DE GREIFF PISO 4, BOGOTÁ, D.C. CÓDIGO POSTAL 111321

CONMUTADOR: 5702000. EXTS. 12028-12129-12165

www.fiscalia.gov.co





FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 20236200001291

Oficio No. DE-30000

07/09/2023

Página 2 de 2

es nuestro).

En ese sentido es importante aclarar que la Fiscalía General de la Nación es una entidad que hace parte de la Rama Judicial¹ y no de la Rama Ejecutiva², no es **un ente administrativo y** no está señalada dentro de los enunciados taxativamente, por tal razón, se concluyó que tal artículo no es aplicable a la Fiscalía General de la Nación y no se procedió con la remisión del informe requerido con corte a abril de 2023.

Por otra parte, informamos que en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, y la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC, la Fiscalía General de la Nación pone a disposición de la ciudadanía mensualmente la ejecución presupuestal de la entidad en el link <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/ejecucion-presupuestal-historica-anual/>.

Así como su plan de adquisición anual, el cual como ruta de ejecución del presupuesto de bienes y servicios presenta la programación contractual de la entidad.

Cordialmente,

ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO

Directora Ejecutiva

Anexo: veintitrés (23) folios

Proyecto: Yui Angela Morales Espinosa Subdirectora Financiera.

¹ Artículo 116 de la Constitución Política.

² Artículo 115 de la Constitución Política.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

AVENIDA CALLE 24 No. 52-01. EDIFICIO GUSTAVO DE GREIFF PISO 4, BOGOTÁ, D.C. CÓDIGO POSTAL

111321

CONMUTADOR: 5702000. EXTS. 12028-12129-12165

www.fiscalia.gov.co

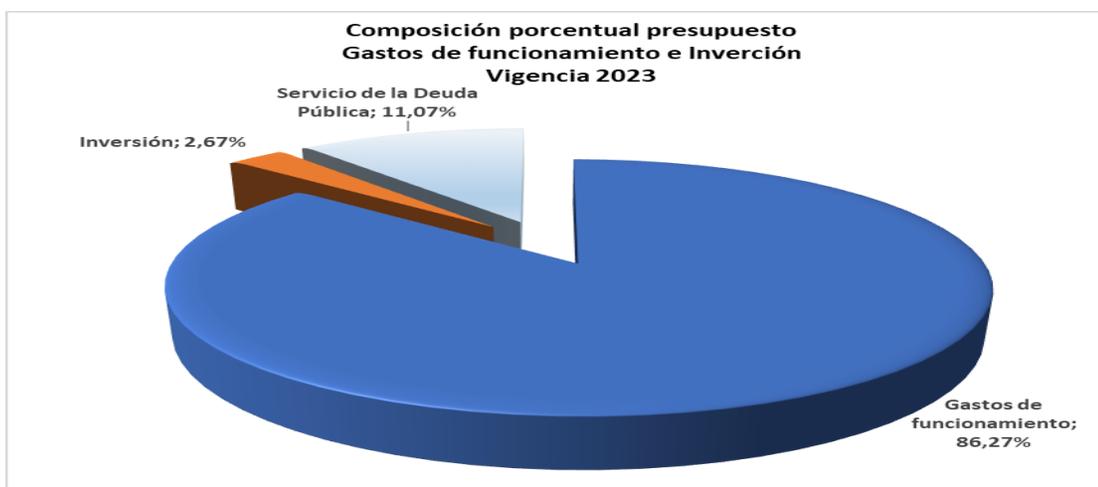
CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS EN LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN ABRIL 2023

El presupuesto de gastos asignados a la entidad para la vigencia fiscal 2023 mediante el decreto No. 2590 del 23 de diciembre de 2022, fueron ejecutados teniendo en cuenta los principios del sistema presupuestal consagrados en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, principalmente los de planificación, anualidad, unidad de caja, programación integral y especialización y acorde con las normas legales vigentes para los procesos contractuales en la cual se adquirieron bienes y servicios para el cumplimiento de la misión institucional y los gastos operativos para su funcionamiento.

1. Composición y Distribución del Presupuesto 2023

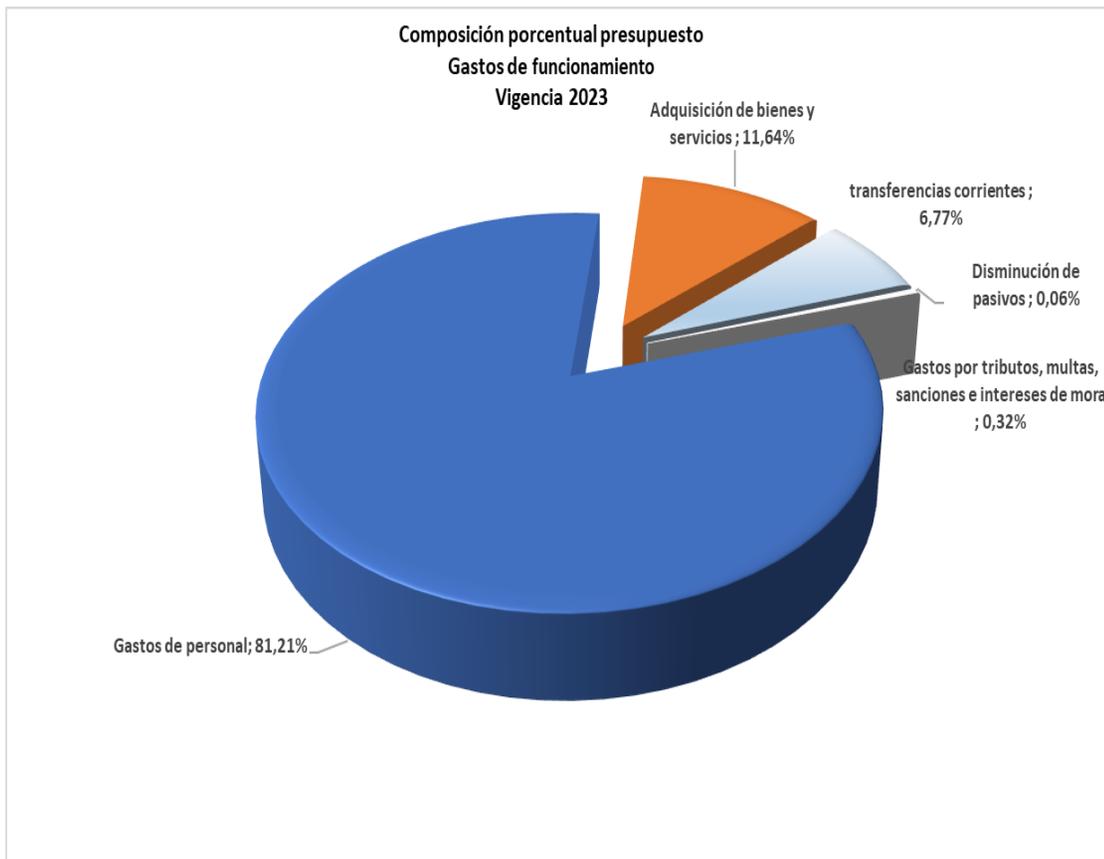
El presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión de la Fiscalía General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023 ascendió a la suma de \$5.383.779 millones.

Del total de gastos, el 86,27% (\$4.644.349 millones) correspondió a gastos de funcionamiento, el 11,07% (\$595.893 millones) a Servicio de la Deuda Pública y el 2,67% (\$143.537 millones) a gastos de inversión.



Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación - SIF II

Dentro del presupuesto de funcionamiento, gastos de personal representó el 81,21% (\$3.771.679 millones), adquisición de bienes y servicios 11,64% (\$540.560 millones), transferencias corrientes 6,77% (\$314.584 millones), disminución de pasivos 0,06% (\$2.566 millones) y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora 0,32% (\$14.960 millones).



Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación - SIF II

Respecto a la distribución del presupuesto a nivel nacional, el 93,46% (\$5.031.871 millones) fueron asignados al Nivel Central y el 6,54% (\$351.908 millones), se asignó a las Regionales.

2. Modificaciones Presupuestales a abril de 2023

La apropiación inicial para la vigencia fiscal 2023 ascendió a la suma de \$5.383.779 millones y a corte de abril de vigencia 2023 se efectuaron modificaciones presupuestales que afectaron las cuentas de gastos de funcionamiento, como se muestra a continuación:

	(Cifras en millones de \$)		
DESCRIPCION	APR. INICIAL	MODIFICACIONES	APR. VIGENTE
GASTOS DE PERSONAL	3.771.679	-	3.771.679
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	520.560	20.000	540.560
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	334.584	- 20.000	314.584
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2.566	-	2.566
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	14.960	-	14.960
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.644.349	-	4.644.349
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	595.893	-	595.893
GASTOS DE INVERSIÓN	143.537	-	143.537
GRAN TOTAL	5.383.779	-	5.383.779

Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación - SIF II

Las anteriores modificaciones fueron resultado de los siguientes ajustes presupuestales:

Resolución 0 0024 del 18 de enero de 2023, se efectuó un traslado presupuestal en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación, contracreditando \$20.000 millones en Transferencias Corrientes y acreditándolos en Adquisición de bienes y servicios, con el fin de financiar el concurso de méritos de los cargos que se encuentran en provisionalidad o encargo de la entidad.

3. Ejecución Presupuestal acumulada a abril 2023

Del total de la apropiación por valor de \$5.383.779 millones, se comprometieron a abril del 2023 \$1.958.437 millones, que representó el

36.38%.

En funcionamiento se ejecutaron \$1.335.330 millones que representó el 28.75% de lo apropiado, se efectuaron obligaciones por valor de \$1.065.873 millones y pagos por \$1.060.255 millones.

Por gastos de inversión se ejecutaron \$101.266 millones, es decir, el 70.55% de la apropiación, se obligaron \$24,956 millones y pagaron \$24.954 millones.

Ejecución Presupuesto acumulado abril 2023

(Cifras en millones de \$)					
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% EJEC	PAGOS	% EJEC
GASTOS DE PERSONAL	3.771.679	910.481	24,14%	905.804	24,02%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	540.560	395.866	73,23%	126.630	23,43%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	314.584	25.690	8,17%	24.535	7,80%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2.566	562	21,92%	556	21,65%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	14.960	2.731	18,26%	2.730	18,25%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.644.349	1.335.330	28,75%	1.060.255	22,83%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	595.893	521.841	87,57%	521.841	87,57%
GASTOS DE INVERSIÓN	143.537	101.266	70,55%	24.954	17,39%
GRAN TOTAL	5.383.779	1.958.437	36,38%	1.607.050	29,85%

Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación - SIF II

4 Gastos de Personal:

Al 30 de abril de la vigencia 2023, la entidad comprometió \$910.481 millones para una ejecución del 24.14%, se obligaron \$909.238 millones y se pagaron \$905.804 millones. En Salarios se comprometieron \$413.046 millones, en Contribuciones Inherentes a la Nómina se comprometieron \$ 217.784 millones, en Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial se

comprometieron \$279.651 millones, se cancelaron las obligaciones de nómina y las contribuciones de ley legalmente establecidas, de acuerdo con la planta de personal ocupada para esta vigencia fiscal.

5 Adquisición de Bienes y Servicios:

Se comprometieron \$395.866 millones que representa una ejecución del 73.23%, las obligaciones ascendieron a \$128.766 millones y los pagos fueron por \$126.630 millones. De acuerdo con las necesidades contempladas a través del plan de adquisiciones, se ejecutaron mediante procesos de licitación, invitaciones públicas y de selección abreviada, los contratos principalmente para la adquisición de los servicios de aseo y vigilancia, arrendamiento de bienes inmuebles, los seguros para el amparo de los bienes patrimoniales de la entidad y el seguro de vida, adquisición de combustible, mantenimiento del parque automotor de la entidad, servicio de transporte de pasajeros y viáticos de los funcionarios en comisión y los servicios públicos de agua, luz, telefonía y gas de las sedes de la entidad a nivel nacional y los gastos reservados y en general todos los bienes y servicios necesarios para cubrir los gastos operativos de la entidad y el cumplimiento de la misión institucional.

Los rubros presupuestales más representativos de esta cuenta se resumen, así:

5.1 Servicios de Soporte. Su ejecución ascendió a \$118.883 millones, que equivale al 21.99% del total de Adquisición de Bienes y Servicios, se destacan los servicios de Servicios de investigación y seguridad y servicios de limpieza, de las instalaciones de la entidad a nivel nacional. Fue el primero en participación.

5.2 Servicios Inmobiliarios: Su ejecución fue de \$82.172 millones que equivale al 15.20% del total de este numeral, representado principalmente en arrendamiento de bienes inmuebles de las sedes de la entidad. Fue el segundo en participación.

5.3 Servicios Financieros y Servicios Conexos: Su ejecución fue de \$33.460 millones que representó el 6.19% del total de esta cuenta. Se cubrieron los seguros de todos los bienes patrimoniales de la entidad, incluidos los de los vehículos automotores y los de vida, se contrató el seguro de

responsabilidad civil para los servidores públicos que ampare los intereses patrimoniales y se contrató la adquisición del SOAT para los vehículos de la Fiscalía General de la Nación. Fue el tercero en participación.

5.4 Otros Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos: Su ejecución fue de \$32.348 millones que significó un 5.98% con respecto al total, destinados al servicio profesional para el concurso de méritos de la entidad, servicio técnico mecánico y de emisiones para el parque automotor de la entidad, consultoría para el proyecto de la sede única de Cali, mesa de servicios y mantenimiento correctivo de equipos de cómputo. Fue el cuarto en participación.

5.5 Servicios de Transporte de Pasajeros: Su ejecución fue de \$21.416 millones que significó un 3.96% con respecto al total, se realizó contrato del transporte de pasajeros de los funcionarios que por necesidades del servicio deben salir a prestar sus servicios en un lugar diferente de su sede habitual de trabajo. Fue el quinto en participación.

Los pagos de los contratos suscritos de bienes y servicios se realizan de conformidad con la forma de pago establecida en el contrato.

6 Transferencias Corrientes:

Se ejecutaron \$25.690 millones, es decir, el 8.17%. Las obligaciones ascendieron a \$24.583 millones y los pagos fueron por \$24.535 millones. El rubro más representativo es Sentencias y Conciliaciones con una ejecución de \$18.853 millones, en donde se cancelaron las sentencias ejecutoriadas que se adelantan en los diferentes Tribunales del país y el Consejo de Estado y que maneja la Dirección Jurídica de la entidad, \$5.830 millones por Incapacidades y Licencias de Maternidad y Paternidad, \$964 millones en el Programa de Protección a Personas que se Encuentran en situación de riesgo contra su vida, integridad, seguridad o libertad, por causas relacionadas con la violencia en Colombia, y \$43 millones de las mesadas pensionales a cargo de la entidad en tres Seccionales.

7 Disminución de Pasivos: Se comprometieron obligaron y pagaron \$562 millones en Cesantías Parciales y Definitivas de los funcionarios del Régimen de la Rama, que representa una ejecución del 21.92%, se obligaron y pagaron \$556 millones.

8 Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora: Se comprometieron \$2.731 millones, con una ejecución de 18.26%, obligaron y pagaron \$2.730 millones. En Impuestos Predial, registro y vehículos se comprometieron \$2.650 millones, en Tasas y Derechos Administrativos \$60 millones, en sanciones administrativas e \$21 millones.

9 Servicio de la Deuda Pública Interna:

Se comprometieron, obligaron y pagaron \$521.841 millones, para una ejecución del 87.57%. Están disponibles \$74.052 millones, correspondientes a aportes al fondo de contingencias, que se ejecutaran en el mes de octubre, de acuerdo con la Circular 009 expedida por el Subdirector de Operaciones de la DTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

10 Gastos de Inversión:

En los proyectos de inversión se comprometieron \$101.266 millones, para una ejecución del 70.55%. Las obligaciones ascendieron a \$24.956 y los pagos a \$24.954 millones.

El resumen de ejecución por proyectos es el siguiente:

Fortalecimiento y modernización tecnológica de la Policía Judicial de la FGN para la investigación Penal a nivel nacional, por valor de \$19.319 millones.

Adquisición de la nueva plataforma de monitoreo escucha y análisis de comunicaciones interceptación, mantenimiento preventivo y correctivo, soporte y asistencia técnica para equipos G12, utilizados para la ubicación de terminales móviles inalámbricas 2G, 3G y 4G para apoyo policía judicial, actualización y soporte técnico de licencias de la solución tangles de propiedad de la FGN.

Fortalecimiento de los servicios de TIC en la implementación de la arquitectura institucional de la Fiscalía a nivel nacional por valor de \$78.163 millones, Corresponde a la contratación de (i) Servicio técnico de transmisión de voz de mensajes de texto cortos y la interceptación de comunicaciones,

(ii) servicios de un canal de 50 MB, (iii) servicio de telecomunicaciones de red corporativa Wan-Lan de seguridad informática y videoconferencia, (iv) servicio de actualización, soporte y mantenimiento del sistema Kactus, (v) servicio del centro de contacto para brindar a la ciudadanía un canal de acceso no presencial, (vi) actualización y fortalecimiento de la plataforma de misionalidad crítica de la FGN, (vii) renovación del soporte técnico tanto para las licencias de los programas como para el hardware del fabricante Oracle par la FGN y (viii) la renovación del licenciamiento de las herramientas tecnológicas IBM con soporte técnico especializado para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la FGN.

Fortalecimiento de la capacidad técnico científica de los laboratorios y grupos de Criminalística de la Fiscalía a nivel nacional, por valor de \$3.784 millones, se contrató: (i) el mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del sistema AFIS Metamorpho de la FGN, (ii) Suscripción realización de pruebas de eficiencia interlaboratoriales o aptitud para ser aplicadas a peritos de los grupos de química, servicio de calibración y verificación de equipos de medición (cintas métricas y dinamómetros de la dirección del CTI de la FGN, (iii) Mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico de los estereomicroscopios que hacen parte de los sistemas de comparación balística "sucoba" de la FGN (iv) Mantenimiento preventivo, validación, y soporte técnico de los equipos sistema optimizador de huellas dactilares, (v) Servicio de calibración y verificación de pesas de los laboratorios de la FGN, (vi) Adquisición de cajas plásticas y rótulos adhesivos para el aseguramiento, embalaje y conservación de evidencia para los grupos de balística de la dirección del CTI de la FGN, (vii) Adquisición de reactivos e insumos para la identificación humana forense que realizan los grupos de genética de la FGN (viii) Mantenimiento preventivo, validación, y soporte técnico de los equipos sistema optimizador de huellas dactilares; (ix) Servicio de dos ensayos de aptitud para la evaluación de los métodos de calibración de cinta métrica y pie de rey utilizados en el grupo metrología del CTI; (x) Mantenimiento preventivo y soporte técnico para equipos automatizados de extracción de ADN con destino a los grupos de genética del CTI de la FGN (xi) Mantenimiento preventivo y calibración de balanzas de los laboratorios y grupos de criminalística de la FGN a nivel nacional y (xii) mantenimiento preventivo, calibración, verificación y soporte técnico al sistema de monitoreo de humedad y temperatura testo saveris del grupo de genética de la dirección del CTI.

11. Vigencias futuras utilizadas para 2023:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la vigencia 2022 aprobó a la Fiscalía General de la Nación, cupo para comprometer apropiaciones de vigencias futuras para la vigencia 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

AÑO FUTURO	DESCRIPCION	VALOR FINAL AUTORIZADO
2023	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 339.127
2023	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 89.299
GRAN TOTAL		\$ 428.426

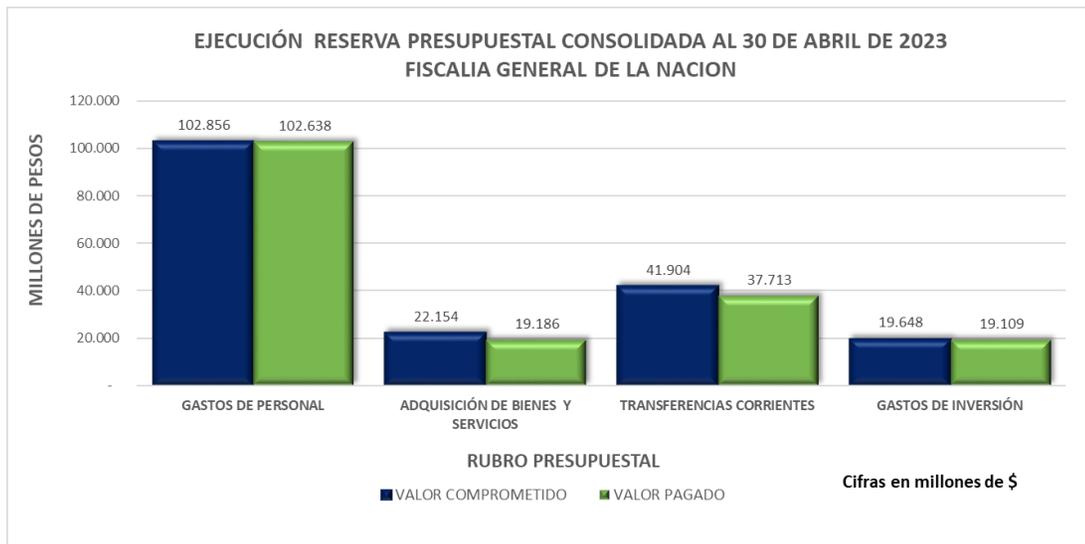
Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación - SIF II

12. Reserva Presupuestal:

Al 31 de diciembre de 2022 se constituyó una reserva presupuestal por valor de \$187.980, se ha realizado liberaciones por valor de \$1.418 millones quedando una reserva a 30 de abril por valor de \$186.561 millones la cual se ha ejecutado el 95.76% así:

DESCRIPCION	VALOR COMPROMETIDO	Cifras en millones de \$	
		VALOR PAGADO	% EJECUCION
GASTOS DE PERSONAL	102.856	102.638	99,79%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	22.154	19.186	86,60%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.904	37.713	90,00%
GASTOS DE INVERSIÓN	19.648	19.109	97,26%
GRAN TOTAL	186.561	178.646	95,76%

Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación - SIF II



Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación - SIF II

Gastos de Personal \$102.856 millones se pagaron \$102.638 millones, Están pendientes por pagar \$218 millones.

En Adquisición de Bienes y servicios se pagaron \$19.186 millones, es decir una ejecución del 86.60%. Están pendientes por pagar \$2.968 millones.

Transferencias Corrientes se pagaron \$37.713 millones para una ejecución del 90%. Están pendientes por pagar y/o liberar \$4.190 millones en Sentencias y Conciliaciones.

Gastos de Inversión se pagaron \$19.109 millones para una ejecución del 97.26%, están pendientes por pagar \$538 millones.

YUI ANGELA MORALES ESPINOSA

Subdirectora Financiera

Proyectó: Jeimmy Lorena Perez Aguirre- Departamento Presupuesto FGN

Revisó: José Fernando Bofía Sarmiento- Jefe Departamento Presupuesto FGN

CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS EN LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN AGOSTO 2023

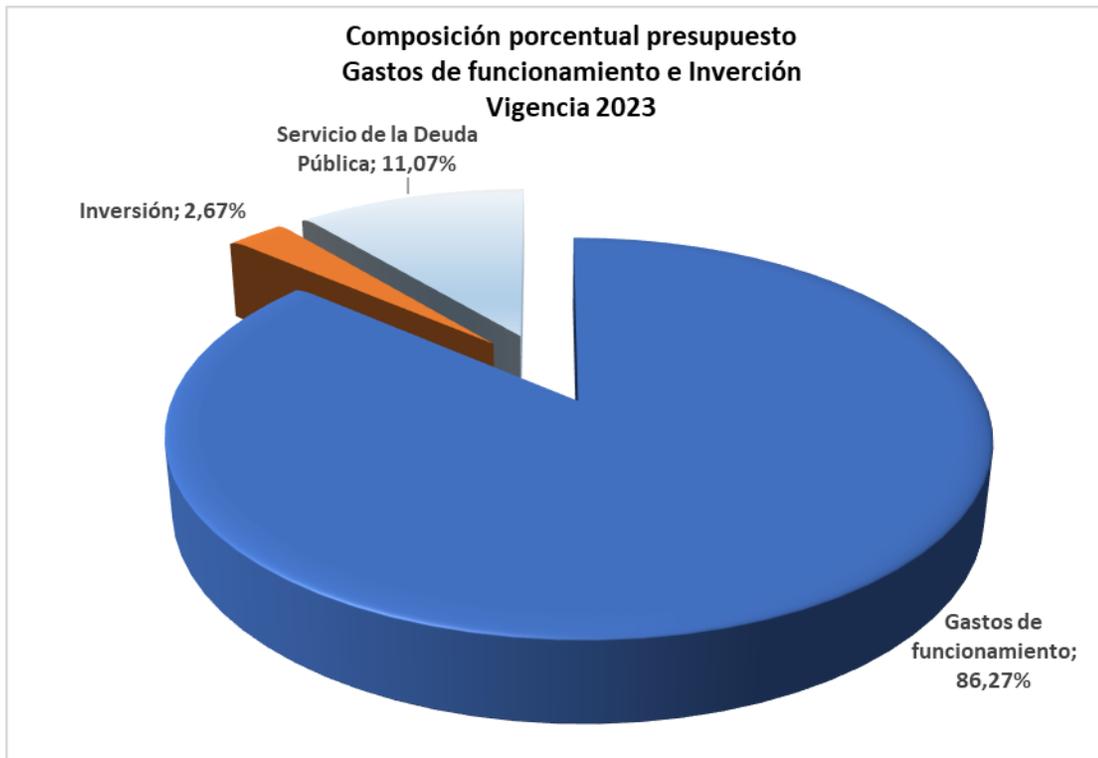
La Fiscalía General de la Nación dentro de su Direccionamiento Estratégico 2020-2024 Resultados en la Calle y los Territorios, propuso en el cuarto objetivo estratégico, fortalecer la infraestructura, la tecnología y el talento humano de la entidad.

El presupuesto de gastos asignados a la entidad para la vigencia fiscal 2023 mediante el decreto No. 2590 del 23 de diciembre de 2022, fueron ejecutados teniendo en cuenta los principios del sistema presupuestal consagrados en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, principalmente los de planificación, anualidad, unidad de caja, programación integral y especialización y acorde con las normas legales vigentes para los procesos contractuales en la cual se adquirieron bienes y servicios para el cumplimiento de la misión institucional y los gastos operativos para su funcionamiento.

1. Composición y Distribución del Presupuesto 2023

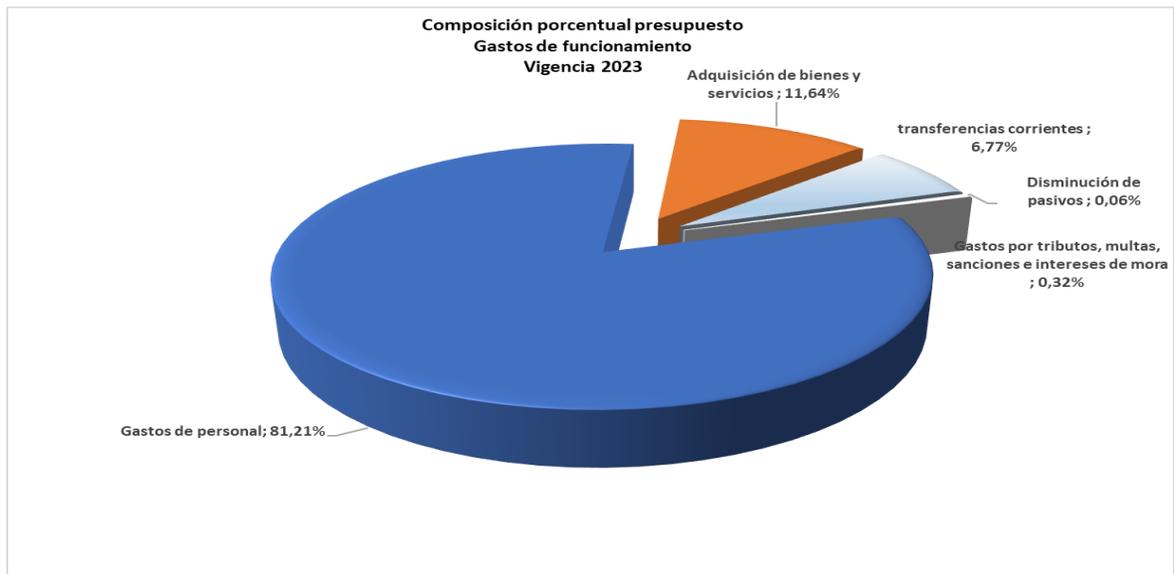
El presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión de la Fiscalía General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023 ascendió a la suma de \$5.383.779 millones.

Del total de gastos, el 86,27% (\$4.644.349 millones) correspondió a gastos de funcionamiento, el 11,07% (\$595.893 millones) a Servicio de la Deuda Pública y el 2,67% (\$143,537 millones) a gastos de inversión.



Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación - SIF II

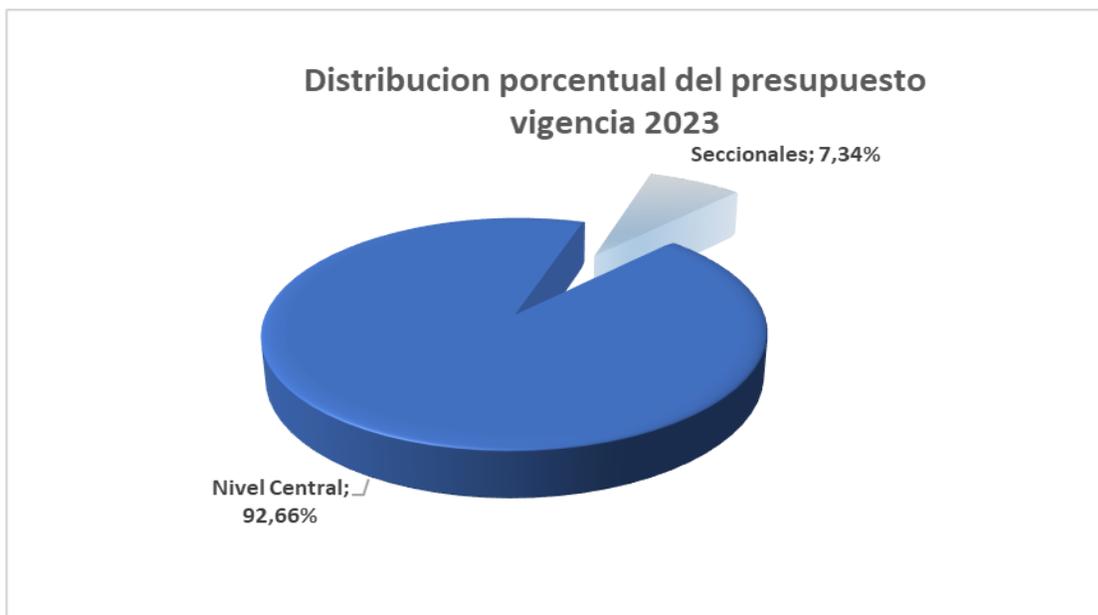
Dentro del presupuesto de funcionamiento, gastos de personal represento el 81,21% (\$3.771.679 millones), adquisición de bienes y servicios 11,64% (\$540.560 millones), transferencias corrientes 6,77% (\$314.584 millones), disminución de pasivos 0,06% (\$2.566 millones) y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora 0,32% (\$14.960 millones).



Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación - SIF II

Respecto a la distribución del presupuesto a nivel nacional, el 92,66% (\$4.988.619 millones) fueron asignados al Nivel Central y el 7,34% (\$395.161 millones), se asignó a las Regionales.

Distribución Porcentual del presupuesto Vigencia 2023



Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación - SIF II

2. Modificaciones Presupuestales a agosto de 2023

La apropiación inicial para la vigencia fiscal 2023 ascendió a la suma de \$5.383.779 millones y a corte de agosto de vigencia 2023 se efectuaron modificaciones presupuestales que afectaron las cuentas de gastos de funcionamiento, como se muestra a continuación:

			(Cifras en millones de \$)
DESCRIPCION	APR. INICIAL	MODIFICACIONES	APR. VIGENTE
GASTOS DE PERSONAL	3.771.679	- 34.147	3.737.532
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	520.560	50.147	570.707
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	334.584	- 16.000	318.584
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2.566	-	2.566
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	14.960	-	14.960
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.644.349	-	4.644.349
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	595.893	-	595.893
GASTOS DE INVERSIÓN	143.537	-	143.537
GRAN TOTAL	5.383.779	-	5.383.779

Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación - SIF II

Las anteriores modificaciones fueron resultado de los siguientes ajustes presupuestales:

- Resolución 0 0024 del 18 de enero de 2023, se efectuó un traslado presupuestal en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación, contracreditando \$20.000 millones en Transferencias Corrientes y acreditándolos en Adquisición de bienes y servicios, con el fin de financiar el concurso de méritos de los cargos que se encuentran en provisionalidad o encargo de la entidad.
- Resolución 0 0311 del 22 de junio de 2023, se efectuó un traslado presupuestal en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la

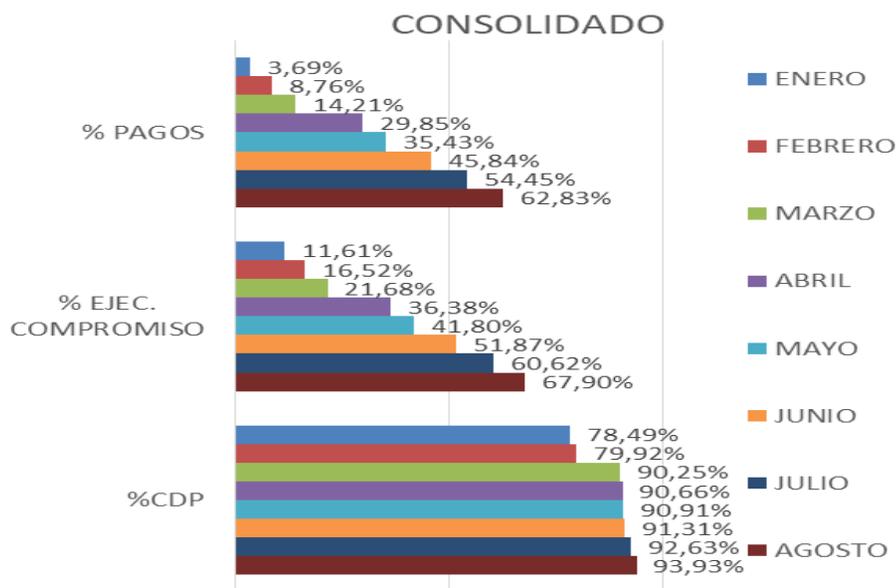
Fiscalía General de la Nación, contracreditando \$30.147 millones en gastos de personal y acreditándolos en Adquisición de bienes y servicios, con el fin de financiar el servicio de seguridad y vigilancia a nivel nacional, así mismo atender servicios de tecnología de la información, consultoría y apoyo, servicios públicos, entre otros.

- Resolución 0 0355 del 14 de julio de 2023, se efectuó un traslado presupuestal en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación, contracreditando \$4.000 millones en gastos de personal y acreditándolos en transferencias corrientes, con el fin de financiar incapacidades y licencias de maternidad y paternidad de la entidad.

3. Ejecución Presupuestal acumulada a agosto 2023

Del total de la apropiación por valor de \$5.383.779 millones, se comprometieron a agosto del 2023 \$3.655.769 millones, que representó el 67.90%.

A continuación, se presenta la evolución de la ejecución presupuestal total de enero a agosto de 2023

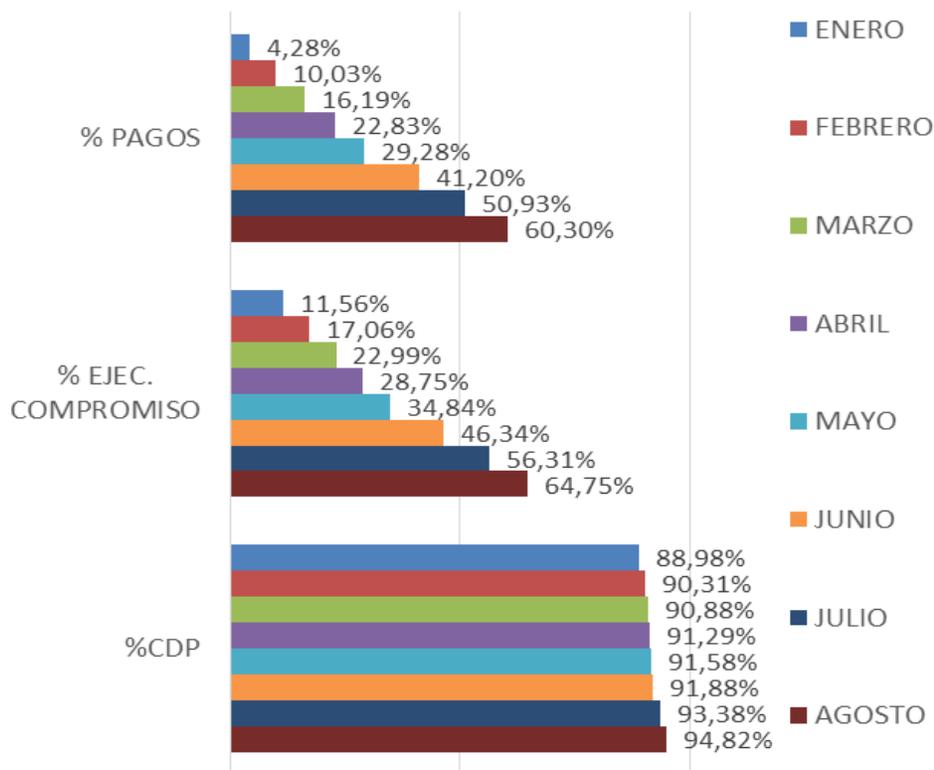


Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación - SIF II

En funcionamiento se ejecutaron \$3.007.107 millones que representó el 64.75% de lo apropiado, se efectuaron obligaciones por valor de \$2.808.166 millones y pagos por \$2.800.353 millones.

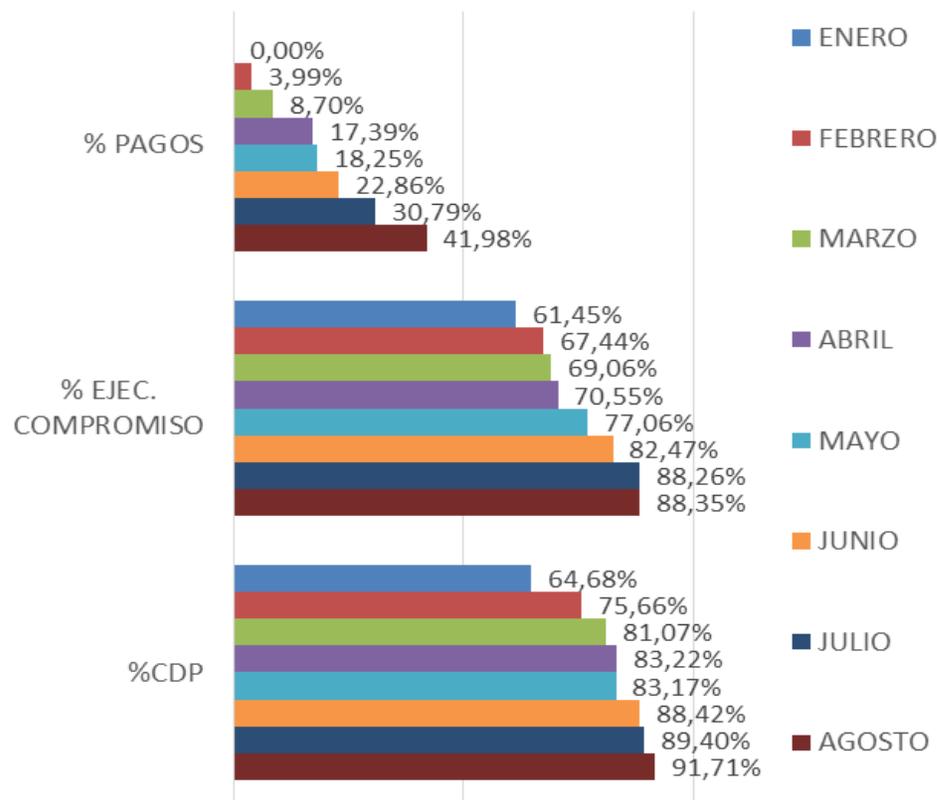
La evolución de la ejecución de gastos de funcionamiento de enero a agosto de 2023 fue la siguiente:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



Por gastos de inversión se ejecutaron \$126.821 millones, es decir, el 88.35% de la apropiación, se obligaron \$66.651 millones y pagaron \$60.264 millones.

La evolución de la ejecución de gastos de inversión de enero a agosto de 2023 fue la siguiente

GASTOS DE INVERSION

Ejecución Presupuesto acumulado agosto 2023

(Cifras en millones de \$)					
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% EJEC	PAGOS	% EJEC
GASTOS DE PERSONAL	3.737.532	2.367.174	63,34%	2.347.430	62,81%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	570.707	481.815	84,42%	297.352	52,10%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	318.584	153.192	48,09%	150.852	47,35%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2.566	2.113	82,34%	1.924	74,97%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	14.960	2.813	18,81%	2.796	18,69%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.644.349	3.007.107	64,75%	2.800.353	60,30%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	595.893	521.841	87,57%	521.841	87,57%
GASTOS DE INVERSIÓN	143.537	126.821	88,35%	60.264	41,98%
GRAN TOTAL	5.383.779	3.655.769	67,90%	3.382.458	62,83%

Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación - SIF II

4 Gastos de Personal:

Al 31 de agosto de la vigencia 2023, la entidad comprometió \$2.367.174 millones para una ejecución del 63.34%, se obligaron \$2.349.075 millones y se pagaron \$2.347.430 millones. En Salarios se comprometieron \$1.055.013 millones, en Contribuciones Inherentes a la Nómina se comprometieron \$ 610.876 millones, en Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial se comprometieron \$701.285 millones, se cancelaron las obligaciones de nómina y las contribuciones de ley legalmente establecidas, de acuerdo con la planta de personal ocupada para esta vigencia fiscal.

5 Adquisición de Bienes y Servicios:

Se comprometieron \$481.815 millones que representa una ejecución del 84.42%, las obligaciones ascendieron a \$302.580 millones y los pagos fueron por \$297.352 millones. De acuerdo con las necesidades contempladas a través del plan de adquisiciones, se ejecutaron mediante procesos de licitación, invitaciones públicas y de selección abreviada, los contratos principalmente para la adquisición de los servicios de aseo y vigilancia, arrendamiento de bienes inmuebles, los seguros para el amparo de los bienes patrimoniales de la entidad y el seguro de vida, adquisición de combustible, mantenimiento del parque automotor de la entidad, servicio de transporte de pasajeros y viáticos de los funcionarios en comisión y los servicios públicos de agua, luz, telefonía y gas de las sedes de la entidad a nivel nacional y los gastos reservados y en general todos los bienes y servicios necesarios para cubrir los gastos operativos de la entidad y el cumplimiento de la misión institucional.

Los rubros presupuestales más representativos de esta cuenta se resumen, así:

5.1 Servicios de Soporte. Su ejecución ascendió a \$125.544 millones, que equivale al 22% del total de Adquisición de Bienes y Servicios, se destacan los servicios de Servicios de investigación y seguridad y servicios de limpieza, de las instalaciones de la entidad a nivel nacional. Fue el primero en participación.

5.2 Servicios Inmobiliarios: Su ejecución fue de \$82.446 millones que equivale al 14.45% del total de este numeral, representado

principalmente en arrendamiento de bienes inmuebles de las sedes de la entidad. Fue el segundo en participación.

5.3 Servicios Financieros y Servicios Conexos: Su ejecución fue de \$35.926 millones que representó el 6.29% del total de esta cuenta. Se cubrieron los seguros de todos los bienes patrimoniales de la entidad, incluidos los de los vehículos automotores y los de vida, se contrató el seguro de responsabilidad civil para los servidores públicos que ampare los intereses patrimoniales y se contrató la adquisición del SOAT para los vehículos de la Fiscalía General de la Nación. Fue el tercero en participación.

5.4 Otros Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos: Su ejecución fue de \$32.911 millones que significó un 5.77% con respecto al total, destinados al servicio profesional para el concurso de méritos de la entidad, servicio técnico mecánico y de emisiones para el parque automotor de la entidad, consultoría para el proyecto de la sede única de Cali, mesa de servicios y mantenimiento correctivo de equipos de cómputo, suministro de pruebas psicotécnicas para medir competencias y estilos de comportamiento. Fue el cuarto en participación.

5.5 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción): Su ejecución fue de \$27.386 millones que significó un 4.80% con respecto al total, se realizó contrato del mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos nuevos y originales para el parque automotor, mantenimiento preventivo, correctivo, instalación y desinstalación para los equipos de aire acondicionado. Fue el quinto en participación.

6 Transferencias Corrientes:

Se ejecutaron \$153.192 millones, es decir, el 48.09%. Las obligaciones ascendieron a \$151.792 millones y los pagos fueron por \$150.852 millones. El rubro más representativo es Sentencias y Conciliaciones con una ejecución de \$143.344 millones, en donde se cancelaron las sentencias ejecutoriadas

que se adelantan en los diferentes Tribunales del país y el Consejo de Estado y que maneja la Dirección Jurídica de la entidad, \$8.757 millones por Incapacidades y Licencias de Maternidad y Paternidad, \$996 millones en el Programa de Protección a Personas que se Encuentran en situación de riesgo contra su vida, integridad, seguridad o libertad, por causas relacionadas con la violencia en Colombia, y \$95 millones de las mesadas pensionales a cargo de la entidad en tres Seccionales.

7. Disminución de Pasivos:

Se comprometieron \$2.113 millones en Cesantías Parciales y Definitivas de los funcionarios del Régimen de la Rama, que representa una ejecución del 82.34%, se obligaron y pagaron \$1.924 millones.

8. Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora:

Se comprometieron \$2.813 millones, con una ejecución de 18.81%, obligaron y pagaron \$2.796 millones. En Impuestos Predial, registro y vehículos se comprometieron \$2.727 millones, en Tasas y Derechos Administrativos \$65 millones, en sanciones administrativas e \$21 millones.

9. Servicio de la Deuda Pública Interna:

Se comprometieron, obligaron y pagaron \$521.841 millones, para una ejecución del 87.57%. Están disponibles \$74.052 millones, correspondientes a aportes al fondo de contingencias, que se ejecutaran en el mes de octubre, de acuerdo con la Circular 009 expedida por el Subdirector de Operaciones de la DTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

10. Gastos de Inversión:

En los proyectos de inversión se comprometieron \$126.821 millones, para una ejecución del 88.35%. Las obligaciones ascendieron a \$66.651 y los pagos a \$60.264 millones.

El resumen de ejecución por proyectos es el siguiente:

10.1 Fortalecimiento y modernización tecnológica de la Policía Judicial de la FGN para la investigación Penal a nivel nacional, a corte de 31 de agosto \$19.757 millones, se contrataron en el 2 cuatrimestre del año: (i) actualización y soporte técnico de licencias de software especializado

encase para el manejo de evidencia digital en los grupos de informática forense del CTI, (ii) actualización y soporte técnico de licencias de software especializado UFED e inspector y COLLECTOR, (iv) actualización y soporte técnico de licencias de software especializado para el manejo de evidencia digital grupos informática forense actualización y soporte técnico de licencias de software especializado para el manejo de evidencia digital en los grupos de informática forense del CTI

10.2 Mejoramiento de la infraestructura física de la Fiscalía a nivel nacional, por valor de \$9.978 millones valor ejecutado en el segundo cuatrimestre del 2023, se contrataron (i) las obras de adecuación y remodelación de la sede del bunker de la FGN, ubicado en la carrera 19 N 24-61 de la ciudad de Bucaramanga - Santander, (ii) suministro e instalación de todo lo relacionado con sistema oficina abierta, mobiliario, puesto de trabajo, archivadores, salas reunión, archivo rodante y sistema de almacenamiento documentos FGN, (iii) interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica sobre las obras de adecuación y remodelación de las dependencias de la sede del bunker de la FGN, (iii) obras de adecuación y remodelación de áreas de la sede del bunker de la ciudad de Quibdó de la FGN, y (iv) obras de mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la sede San José de Guaviare de la FGN.

10.3 Fortalecimiento de los servicios de TIC en la implementación de la arquitectura institucional de la Fiscalía a nivel nacional, a corte de 31 de agosto \$86.046 millones, se contrataron en el 2 cuatrimestre de la vigencia 2023: servicio especializado para el desarrollo de requerimientos en los sistemas de información y mejoramiento de los procesos actualmente construidos de la FGN, renovación y adquisición licencias MICROSOFT para la FGN.

10.4 Fortalecimiento de la capacidad técnico científica de los laboratorios y grupos de Criminalística de la Fiscalía a nivel nacional, a corte de 31 de agosto \$9.120 millones, se contrataron en el 2 cuatrimestre de la vigencia 2023: (i) Mantenimiento preventivo y correctivo, calificación operacional y soporte técnico de equipos purificadores de agua grupos de criminalística, (ii) mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos fotográficos y de video de la FGN, (iii) mantenimiento preventivo y soporte técnico de microscopios, electrónicos de barrido y recubridores de la FGN, (iv) mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos comparadores

espectrales del grupo de documentología y grafología del CTI, (v) mantenimiento preventivo y correctivo con calificación operacional para los espectrofotómetros infrarrojo, cromatógrafos de gases y cromatógrafos iónicos, de la FGN, (vi) adquisición de materiales de referencia certificados de sustancias sicoactivas para los grupos de química de la FGN, (vii) adquisición rayos x dental portátil y sensor de radiología dental con computador y (viii) accesorios para grupos de exhumación e identificación humana de la FGN.

10.5 Ampliación de la infraestructura física en la Fiscalía General de la nación a nivel nacional, por valor de \$1.920 millones, valor ejecutado en el segundo cuatrimestre del 2023 se contrató: servicio de asistencia técnica y administrativa de recursos para el desarrollo del proyecto de la nueva sede de la FGN en Mitú – Vaupés.

11. Vigencias futuras utilizadas para 2023:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la vigencia 2022 aprobó a la Fiscalía General de la Nación, cupo para comprometer apropiaciones de vigencias futuras para la vigencia 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

AÑO FUTURO	DESCRIPCION	VALOR FINAL AUTORIZADO
2023	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 339.127
2023	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 89.299
GRAN TOTAL		\$ 428.426

Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación - SIF II

12. Reserva Presupuestal:

Al 31 de diciembre de 2022 se constituyó una reserva presupuestal por valor de \$187.980, se ha realizado liberaciones por valor de \$2.331 millones quedando una reserva a 31 de agosto por valor de \$185.648 millones la cual se ha ejecutado el 97.97% así:

Cifras en millones de \$			
DESCRIPCION	VALOR COMPROMETIDO	VALOR PAGADO	% EJECUCION
GASTOS DE PERSONAL	102.638	102.638	100,00%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	21.487	20.807	96,84%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.904	38.824	92,65%
GASTOS DE INVERSIÓN	19.620	19.618	99,99%
GRAN TOTAL	185.649	181.887	97,97%

Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación - SIF II

Gastos de Personal se pagaron \$102.638 millones es decir una ejecución del 100%.

En Adquisición de Bienes y servicios se pagaron \$20.807 millones, es decir una ejecución del 96.84%. Están pendientes por pagar \$680 millones.

Transferencias Corrientes se pagaron \$38.824 millones para una ejecución del 92.65%. Están pendientes por pagar y/o liberar \$3.080 millones en Sentencias y Conciliaciones.

Gastos de Inversión se pagaron \$19.618 millones para una ejecución del 99.99%, están pendientes por pagar \$2 millones.



YUI ANGELA MORALES ESPINOSA
Subdirectora Financiera

Proyectó: Jeimmy Lorena Perez Aguirre- Departamento Presupuesto FGN

Revisó: José Fernando Botía Sarmiento- Jefe Departamento Presupuesto FGN

